

CTA N°058-FTM-UNFV

SESION ORDINARIA VIRTUAL N°058

29 DE MARZO DEL 2022

Siendo las 15:00 horas, en la Sala Virtual de Microsoft Teams, se da inicio a la Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad, contando con la presencia de:

Dra. Regina Medina Espinoza de Munarriz	Decana
Lic. Edix Concepción Noriega Romero de Wong	Secretaria Académica
Dra. Gloria Esperanza Cruz Gonzales	Docente consejero
Mg. Moraima Angélica Lagos Castillo de Vílchez	Docente consejero
Mg. Betty Sarango Julca	Docente consejero
Mg. Flor de María Zuzunaga Infantes	Docente consejero

DOCENTES INVITADOS

- **Dra. Efigenia Seminario Atoche**
Directora de la Escuela Profesional de Radio Imagen
- **Dra. Rosa Antonia Gutiérrez Paucar**
Directora de la Escuela Profesional de Laboratorio y Anatomía Patológica

La señora Decana, Dra. Regina Medina, manifiesta que, contando con el quórum reglamentario, se da inicio a la sesión ordinaria; solicita a la Secretaria Académica la lectura de los acuerdos de la Sesión Ordinaria Virtual N°055 de fecha 22.02.2022.

La señora Secretaria Académica da lectura a los acuerdos correspondientes a la Sesión Ordinaria anterior.

La Señora Decana, Dra. Regina Medina, manifiesta si hay alguna observación de los acuerdos tomados en la sesión anterior, no habiendo observación, se aprueba por unanimidad.

DESPACHO:

1. **NT: 11281** – Proveído N°0068-2022-D-VIRTUAL-FTM-UNFV, la Señora Decana remite Oficio N°046-2022-DA-FTM-UNFV del Departamento Académico de la Facultad, sobre Licencia a cuenta de vacaciones pendientes solicitado por la Dra. Efigenia Seminario Atoche, Directora de la Escuela Profesional de Radio Imagen.
2. **NT: 013085** – Proveído N°0079-2022-D-VIRTUAL-FTM-UNFV, la Señora Decana remite Oficio N°058-2022-VIRTUAL-EPLAP-FTM-UNFV de la Escuela Profesional de



Firmado digitalmente por:
NORIEGA ROMERO DE WONG
Edix Concepcion FAU
20170934289 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 18/05/2022 18:07:30-0500

Laboratorio y Anatomía Patológica, sobre Curso Taller de “Elaboración de preguntas de examen de fin de Carrera en base a objetivos curriculares”.

3. **NT: 13047** – Proveído N°0081-2022-D-VIRTUAL-FTM-UNFV, la Señora Decana remite Oficio N°054-2022-VIRTUAL-EPLAP-FTM-UNFV de la Escuela Profesional de Laboratorio y Anatomía Patológica, sobre Comisión de evaluación de fin de Carrera del Programa de Estudio de Laboratorio y Anatomía Patológica.
4. **NT: 013041** – Proveído N°0082-2022-D-VIRTUAL-FTM-UNFV, la Señora Decana remite Oficio N°053-2022-VIRTUAL-EPLAP-FTM-UNFV de la Escuela Profesional de Laboratorio y Anatomía Patológica, sobre Nuevos integrantes del Comité de Calidad, para el Programa de estudio de Laboratorio de Anatomía y Patológica.
5. **NT: 62756, NT: 52227, NT:48985, NT:49354, NT:490003, NT:45806, NT:53549, NT:52234** - Proveído N°0072-2022-D-VIRTUAL-FTM-UNFV, la Señora Decana remite Oficio N°228-2022-OGGE-FTM-UNFV de la Oficina de Grados y Gestión del Egresado, remite (08) ocho expedientes para optar el Grado Académico de Bachiller, para su aprobación en Consejo de Facultad:

Apellidos y Nombres	Especialidad
Artica Huamancaja Arasely Katheryn	Terapia Física y Rehabilitación
Canchanya Recuay Bárbara	Laboratorio y Anatomía Patológica
Cornejo Diaz Rafael Reinaldo	Laboratorio y Anatomía Patológica
Gonzalez Velasquez Tessy	Laboratorio y Anatomía Patológica
Marin Paredes Gabriela Milagros	Laboratorio y Anatomía Patológica
Molleda Delgado Mario Rodrigo	Laboratorio y Anatomía Patológica
Puicón Alva Eliana	Laboratorio y Anatomía Patológica
Quispe Huayanay Jhoel	Laboratorio y Anatomía Patológica

6. **NT:1781, NT:1773, NT:50319** – Proveído N°0073-2022-D-VIRTUAL-FTM-UNFV, la Señora Decana remite Oficio N°229-2022-OGGE-FTM-UNFV de la Oficina de Grados y Gestión del Egresado, remite (03) tres expedientes para optar el Título Profesional de Especialista, para su aprobación en Consejo de Facultad.

Apellidos y Nombre	Especialidad
Baldoceda Ortiz Clara Yovana	Bioquímica Clínica
Tamayo Rebaza Yonny William	Hemoterapia y Banco De Sangre
Mendoza Porras Maritza Silvia	Histotecnología

7. **NT: 1894, NT:3464, NT:65667, NT:02626, NT:2754** – Proveído N°0074-2022-D-VIRTUAL-FTM-UNFV, la Señora Decana remite Oficio N°222-2022-OGGE-FTM-UNFV de la Oficina de Grados y Gestión del Egresado, remite (05) cinco expedientes para optar el Título Profesional, para su aprobación en Consejo de Facultad.



Firmado digitalmente por:
 NORIEGA ROMERO DE WONG
 Edix Concepcion FAU
 20170934289 soft
 Motivo: Soy el autor del documento
 Fecha: 18/05/2022 18:07:34-0500

Apellidos y Nombre

Lozano Ñaupas Stefanny
 Vavefi Jackeline Abad Ñahuinccopa
 Aguilar Silvera Anita Sofia
 Casca Loayza Luis Nilton
 Sarmiento Llatas Rene

Especialidad

Radiología
 Radiología
 Terapia Física y Rehabilitación
 Terapia Física y Rehabilitación
 Laboratorio y Anatomía Patológica

8. **NT: 1894, NT:3464, NT:65667, NT:02626, NT:2754** – Proveído N°0078-2022-D-VIRTUAL-FTM-UNFV, la Señora Decana remite Oficio N°256-2022-OGGE-FTM-UNFV de la Oficina de Grados y Gestión del Egresado, remite (13) trece expedientes para optar el Grado Académico de Bachiller, para su aprobación en Consejo de Facultad.

Apellidos y Nombre

Huertas Chimpén Valeria Antuané
 Quispe Jurado Silvia Ximena
 Traslaviña Moreno Nicole Alanis
 Najarro Gamboa Anays Greysy
 Bashi Espinoza Margaret Pamela
 Chavez Alvarez Milena Gryce
 Cortez Vilca Leo D`Ysy
 Limahuaya Callata Jessica Elizabeth
 Navarro Llaza Blanca Nelida
 Olaya Gil Jean Braulio
 Santa Cruz Arguedas Aliosha Dajhana Hilda
 Suel Arroyo Gloria Stefany
 Yanac Isidro Ely Michael

Especialidad

Radiología
 Radiología
 Radiología
 Terapia de Lenguaje
 Laboratorio y Anatomía Patológica
 Laboratorio Y Anatomía Patológica

INFORMES:

1. **La consejera Dra. Gloria Cruz Gonzales, informa** sobre la mesa de trabajo que se tuvo en relación a los expedientes de segunda especialidad, tienen el informe favorable tanto por la OCAA y de Planificación y se encuentra en este momento en el Vicerrectorado Académico para el informe final, luego se emita la Resolución, con ello se terminaría lo de las especialidades, para dar curso con el pago de las planillas de los docentes, los cinco expedientes han sido aprobados.

pmv

En segundo lugar, informa como es de conocimiento el año pasado, participe con un grupo de docentes invitados en el Programa PMESUT, un programa para la mejora continua promocionado por el MINEDU el cual tiene un financiamiento para esta capacitación, nos presentados con dos programas, pero uno solo fue ganador, ya que hubo deserción de varios docentes, quedamos en el equipo para el programa de estudio generales con las colegas Marianela Rodríguez y Marianela Dávila, pero la



propuesta se gana para la Escuela de Educación Inicial, del Programa de Estudios de Educación Inicial, de la Facultad de Educación, entonces ha culminado este programa y una de las proyecciones que se ha trabajado allí, se puede extrapolar principalmente en las dos facultades que se ha acompañado en este proceso, tanto para Tecnología Médica como para Ciencias Naturales, y a través del Rectorado se verá con cual de los programas decide, el jueves será la presentación con las gestoras del PMESUT del MINEDU para dar cuenta de lo que se ha suscitado con las Escuelas de la Universidad Federico Villarreal, sé que ha llegado una invitación formal a Regina donde va estar incluso con las gestoras del MINEDU con la presencia de la Rectora y de los Vicerrectores como es un programa que cuenta con financiamiento, no sé cómo será a partir de allí para las facultades, por lo tanto, pido desde el apoyo para conseguir para Tecnología Médica es uno de los compromisos que siempre he hecho mención en las diferentes reuniones de capacitación que ha sido durante estos cuatro meses, pero siempre hice énfasis que si bien contribuye a la educación inicial es para que luego se revierte en Tecnología Médica.

2. **La Dra. Efigenia Seminario Atoche** informa sobre el Congreso Internacional que se está trabajando conjuntamente con la Lic. Doris Ortiz representante del Hospital Daniel Alcides Carrión está ya en difusión, estamos en el proceso de elaboración de diplomas, hemos pedido la difusión a través de la página web de la Facultad, para ello contamos con su venia señora Decana y se está difundiendo desde la semana pasada.

PEDIDOS:

1. **La consejera Mg. Flor de María Infante Zuzunaga**, señala que los docentes de Terapia nos hemos dado cuenta, que hay un egresado que es muy talentoso en la Terapia Manual fue uno de los promotores de esta especialidad de esta maestría, que se dio en su determinado momento en la UPC en la que ayudamos para hacer el convenio y ahora está difundiendo dos libros que él ha escrito y las Universidades del extranjero lo han reconocido, lo han premiado con un diploma, él es un egresado de nuestra alma mater, me estoy refiriendo a Alex Silva, **solicito** un reconocimiento y la presentación de sus libros la próxima semana en la Facultad de forma presencial en el salón de sesiones de la Facultad.

La señora Decana Dra. Regina Medina Espinoza, también lo conozco, ha sido alumno, me da gusto que este destacando, no sólo acá en el país sino en el extranjero, porque veo que está dando cursos por todos lados, además cada vez, que se le ha requerido para los alumnos de Terapia les brinde charlas es muy asequible, nunca nos ha dicho que no, incluso cuando hace los cursos sin necesidad que tengamos ningún convenio siempre nos permite uno o dos alumnos que vaya a sus cursos, me parece bien su pedido.

La señora Decana, solicita que pase a orden del día



2. **La consejera Moraima Lagos Castillo** manifiesta que su pedido refiere a la aprobación de tres Oficios, Oficio 239, que lo voy a presentar en el momento que se me indique, corresponde a la anulación de dos resoluciones, luego el Oficio 264 que corresponde a la aprobación dos expedientes de Título Profesional, y luego el Oficio 276 que corresponda a la aprobación de veinte expedientes para la obtención del Grado de Bachiller, para que se apruebe en consejo de Facultad.

La señora Decana, solicita que pase a orden del día

3. **La consejera Mg. Betty Sarango Julca, solicita** dos Oficios 067 y 068 de la Escuela de Radio Imagen, cuando lo indiquen lo compartiré, para aprobación de consejo.

La señora Decana, solicita que pase a orden del día

4. **La señora Decana Dra. Regina Medina Espinoza** Solicita se apruebe el proveído 0087, Oficio 062 de la Escuela Profesional de Laboratorio y Anatomía Patológica, sobre la creación de la Segunda Especialidad en Hematología.

La señora Decana, solicita que pase a orden del día

5. **La señora Decana Dra. Regina Medina Espinoza**, comunica que, el día de ayer no hemos podido presentar la lista de consejo de facultad, por lo tanto, el día de mañana realizare el oficio para solicitar se nos asigne un nuevo consejo, la propuesta que voy hacer que sigamos haciendo los mismos hasta que haya elecciones complementarias o podamos de alguna manera solucionar esto.

La señora Decana, solicita que pase a orden del día

ORDEN DEL DIA:

1. **La señora Secretaria Académica proyecta el expediente y manifiesta que fue remitido al correo institucional de cada consejero:**

Oficio N°046-2022-DA-FTM-UNFV del Departamento Académico de la Facultad, sobre Licencia a cuenta de vacaciones pendientes solicitado por la Dra. Efigenia Seminario Atoche, Directora de la Escuela Profesional de Radio Imagen.

La señora Decana pone a votación, aprobándose por unanimidad.

2. **La señora Secretaria Académica proyecta el expediente y manifiesta que fue remitido al correo institucional de cada consejero:**

Oficio N°058-2022-VIRTUAL-EPLAP-FTM-UNFV de la Escuela Profesional de Laboratorio y Anatomía Patológica, sobre Curso Taller de “Elaboración de preguntas de examen de fin de Carrera en base a objetivos curriculares”.

La señora Decana pone a votación, aprobándose por unanimidad.



3. La señora Secretaria Académica proyecta el expediente y manifiesta que fue remitido al correo institucional de cada consejero:

Oficio N°054-2022-VIRTUAL-EPLAP-FTM-UNFV de la Escuela Profesional de Laboratorio y Anatomía Patológica, sobre Comisión de evaluación de fin de Carrera del Programa de Estudio de Laboratorio y Anatomía Patológica.

La señora Decana pone a votación, aprobándose por unanimidad.

4. La señora Secretaria Académica proyecta el expediente y manifiesta que fue remitido al correo institucional de cada consejero:

Oficio N°053-2022-VIRTUAL-EPLAP-FTM-UNFV de la Escuela Profesional de Laboratorio y Anatomía Patológica, sobre Nuevos integrantes del Comité de Calidad, para el Programa de estudio de Laboratorio de Anatomía y Patológica.

La señora Decana pone a votación, aprobándose por unanimidad.

5. La señora Secretaria Académica proyecta el expediente y manifiesta que fue remitido al correo institucional de cada consejero:

Oficio N°228-2022-OGGE-FTM-UNFV de la Oficina de Grados y Gestión del Egresado, remite (08) ocho expedientes para optar el Grado Académico de Bachiller, para su aprobación en Consejo de Facultad:

Apellidos y Nombres

Artica Huamancaja Arasely Katheryn
 Canchanya Recuay Bárbara
 Cornejo Diaz Rafael Reinaldo
 Gonzalez Velasquez Tessy
 Marin Paredes Gabriela Milagros
 Molleda Delgado Mario Rodrigo
 Puicón Alva Eliana
 Quispe Huayanay Jhoel

Especialidad

Terapia Física y Rehabilitación
 Laboratorio y Anatomía Patológica
 Laboratorio y Anatomía Patológica

Handwritten signature

La señora Decana pone a votación, aprobándose por unanimidad.

6. La señora Secretaria Académica proyecta el expediente y manifiesta que fue remitido al correo institucional de cada consejero:

Oficio N°229-2022-OGGE-FTM-UNFV de la Oficina de Grados y Gestión del Egresado, remite (03) tres expedientes para optar el Título Profesional de Especialista, para su aprobación en Consejo de Facultad.

Apellidos y Nombre

Baldoceda Ortiz Clara Yovana
 Tamayo Rebaza Yonny William
 Mendoza Porras Maritza Silvia

Especialidad

Bioquímica Clínica
 Hemoterapia y Banco De Sangre
 Histotecnología



Firmado digitalmente por:
 NORIEGA ROMERO DE WONG
 Edix Concepcion FAU
 20170934289 soft
 Motivo: Soy el autor del documento
 Fecha: 18/05/2022 18:07:35-0500

La señora Decana pone a votación, aprobándose por unanimidad.

7. La señora Secretaria Académica proyecta el expediente y manifiesta que fue remitido al correo institucional de cada consejero:

Oficio N°222-2022-OGGE-FTM-UNFV de la Oficina de Grados y Gestión del Egresado, remite (05) cinco expedientes para optar el Título Profesional, para su aprobación en Consejo de Facultad.

Apellidos y Nombre	Especialidad
Lozano Ñaupas Stefanny	Radiología
Vavefi Jackeline Abad Ñahuinccopa	Radiología
Aguilar Silvera Anita Sofia	Terapia Física y Rehabilitación
Casca Loayza Luis Nilton	Terapia Física y Rehabilitación
Sarmiento Llatas Rene	Laboratorio y Anatomía Patológica

La señora Decana pone a votación, aprobándose por unanimidad.

8. La señora Secretaria Académica proyecta el expediente y manifiesta que fue remitido al correo institucional de cada consejero:

Oficio N°256-2022-OGGE-FTM-UNFV de la Oficina de Grados y Gestión del Egresado, remite (13) trece expedientes para optar el Grado Académico de Bachiller, para su aprobación en Consejo de Facultad.

Apellidos y Nombre	Especialidad
Huertas Chimpén Valeria Antuané	Radiología
Quispe Jurado Silvia Ximena	Radiología
Traslaviña Moreno Nicole Alanis	Radiología
Najarro Gamboa Anays Greysy	Terapia de Lenguaje
Bashi Espinoza Margaret Pamela	Laboratorio y Anatomía Patológica
Chavez Alvarez Milena Gryce	Laboratorio y Anatomía Patológica
Cortez Vilca Leo D'Ysy	Laboratorio y Anatomía Patológica
Limahuaya Callata Jessica Elizabeth	Laboratorio y Anatomía Patológica
Navarro Llaza Blanca Nelida	Laboratorio y Anatomía Patológica
Olaya Gil Jean Braulio	Laboratorio y Anatomía Patológica
Santa Cruz Arguedas Aliosha Dajhana Hilda	Laboratorio Y Anatomía Patológica
Suel Arroyo Gloria Stefany	Laboratorio Y Anatomía Patológica
Yanac Isidro Ely Michael	Laboratorio Y Anatomía Patológica

La señora Decana pone a votación, aprobándose por unanimidad.

9. El pedido de la consejera Flor de María Zuzunaga solicita que se le facilite en la presentación de su libro en la Facultad al Mg. Alex Silva ex alumno de nuestra casa de estudios y se le haga un reconocimiento por su trayectoria.



Firmado digitalmente por:
 NORIEGA ROMERO DE WONG
 Edix Concepcion FAU
 20170934289 soft
 Motivo: Soy el autor del documento
 Fecha: 18/05/2022 18:07:35-0500

La señora Decana Dra. Regina Medina Espinoza señala alguna observación.

La señora consejera Mg- Flor de María Zuzunaga Infantes; señala que son dos libros que va presentar, acerca de la Fisioterapia, él está trabajando a nivel internacional, él también ha creado un instrumento para trabajar con los pacientes que es el Hand Pro y está dando muchas charlas, y cuando les dicen que son de la Villarreal, él les hace descuento, siempre está dispuesto y colaborando con nosotros, ha viajado a México y otros países lo han premiado, es un orgullo para nosotros, como profesionales de esta área, aún más que está formado en la Villarreal. Es por ello, solicito el reconocimiento y la presentación de su libro.

La señora Decana Dra. Regina Medina Espinoza señala que en todas las carreras tenemos profesionales destacados no esperemos un día especial para reconocerlo, además él ha sido mi alumno, ha destacado tanto, en diferentes lugares en la Universidad de Córdoba, en la Universidades de México, en España, en la India, así como en la carrera de Terapia hay en las demás carreras, que han escrito libros, colegas Tecnólogos Médicos que están destacando.

La Secretaria Académica Lic. Edix Noriega Romero de Wong, sugiere que a través de la Escuela de Terapia se haga un documento para que se pueda elevar al Rectorado para que se reconozca oficialmente, señalando su trayectoria, cuantos libros ha presentado, que instrumento, que avale todo lo que ha desarrollado.

La señora consejera Mg- Flor de María Zuzunaga Infantes, señala el libro se llama el dolor más allá del diagnóstico y la fisioterapia.

La consejera Dra. Gloria Cruz Gonzales, señala que venimos observando, todo lo que es libros, artículos y revistas, son importantes, porque es la difusión y la producción intelectual de destacados docentes de planta, docentes contratados, egresados, incluso estudiantes que están publicando en revistas, esto corresponde, no tengo ningún problema de canalizarlo como Escuela y todas las Escuelas deberíamos de hacerlo a través de la Unidad de Investigación porque quien tiene que reconocerle es el Vicerrectorado de Investigación para que sume esta producción en el conteo de Tecnología Médica y ahora que tenemos los grupos de investigación con más razón, así como tenemos a Alex Silva que lo conozco un chico emprendedor muy motivado, pero también tenemos a Betty Esparra también tiene libros, Neyra también está publicando en la revista Herediana, aunque sea integrante de ese artículo y mucho más cuando son autores propios es una producción intelectual muy buena para nuestra facultad, si las demás Universidades suman sus publicaciones a través de sus egresados, sus titulados, nosotros también debemos visualizar, pero ese es el camino en realidad, todo lo que es la producción intelectual debe de salir de la Unidad de Investigación y debe tener un reconocimiento y con ese motivo buscar una fecha especial, para un reconocimiento público, no sólo darle una resolución, por ejemplo en nuestro aniversario premiamos a emprendedores, premiamos a los que tienen producción intelectual, eso marca la diferencia para nuestra facultad, y vamos publicitando, así como lo hacen las otras facultades, que es bueno, aprovechemos esta circunstancia.

pmv.



Firmado digitalmente por:
NORIEGA ROMERO DE WONG
Edix Concepcion FAU
20170934289 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 18/05/2022 18:07:36-0500

La señora Decana Dra. Regina Medina Espinoza señala por ejemplo, nosotros antes teníamos a Moraima que es del RENACYT y ahora tenemos cinco docentes que son del RENACYT, eso también tenemos que publicitarlo, todas las cosas que ayuden a sacar adelante, hacer de renombre a nuestra Facultad, todo eso tenemos que propiciar y como dice Gloria tenemos un montón de docentes que no lo visibilizamos, como David Parra tiene libros, es un chico que está dedicado a la investigación y así, cuantos profesores habrán en Radiología, en Laboratorio.

La Dra. Rosa Antonia Gutierrez Paucar, señala, también me aúno que sea extensivo a las tres Escuelas y ver a los colegas que están promoviendo su libro y cada uno, tal vez, podamos juntar y hacer una ceremonia o un reconocimiento, porque lo tiene muy merecido, me aúno al pedido de la Dra. Gloria y Mg. Zuzunaga, para que sea extensivo para la tres Escuelas.

Dra. Efigenia Seminario Atoche, manifiesta que está completamente de acuerdo con el reconocimiento, si se va dar un reconocimiento público, que sea un día de reconocimiento y otorgarles a nombre de la Facultad, una resolución o un plato recordatorio, primero a nuestro primer Renacyt de la Facultad y luego a todos los Renacyt, para que sea un estímulo un premio que se debería de mantener, continuar e implementar, pero un reconocimiento público, en nuestra Facultad, si lo condiciones lo permite, considero que es necesario.

La señora Decana Dra. Regina Medina Espinoza señala que bueno que todas estemos coincidiendo, hay una serie de actividades con esto de la pandemia, lo hemos ido dejando, postergando, peor ya es tiempo que tratemos de ver, incluso de los mismos alumnos, ahora termina el ciclo académico, tendremos que reconocer a los primeros alumnos, los primeros puestos, con el fin de trabajar con la comunidad estudiantil y docente.

La señora Decana Dra. Regina Medina Espinoza señala Secretaria Académica, el pedido se va canalizar a través de la Escuela.

RM
La Secretaria Académica Lic. Edix Noriega Romero de Wong señala Dra. Gloria usted conoce la trayectoria del Magister Silva, como haríamos una resolución que implique el reconocimiento, aportes y todo lo demás, como dice la Dra. Gloria debe ser a través de la Unidad de Investigación quien debe estar muy pendiente de los egresados, de los alumnos y de los docentes y cada cierto tiempo debería de informar a Decanato.

La Dra. Rosa Antonia Gutierrez Paucar, señala agregar que la Directora de Investigación sabe de los docentes que hacen producción, pero nunca se ha promocionado como hoy, a pedido de un consejero, entonces ella sería la encargada, ella no promueve, ahora que le está dando a las Escuelas, conocemos a los docentes que son de Renacyt, quienes son los de producción intelectual, ya que a la Oficina de Investigación no le interesa.



La consejera Dra. Gloria Cruz Gonzales, señala La escuela sería la que reporte y canalice a través de la Oficina de investigación y al Decanato, para que se emita la Resolución Decanal y Rectoral, claro que la parte Rectoral lo va ser el Vicerrector de Investigación, porque es producción intelectual, además he tomado nota que Alex Silva ha creado un método, eso deberíamos canalizarlo para que sea una patente en Terapia Física sería fabuloso, voy a realizar el documento a nivel de Escuela voy a resaltar todo lo que tiene él, incluso hay otro chico más que es Moscoso, así podemos recordar en las Escuelas.

La Secretaria Académica Lic. Edix Noriega Romero de Wong señala que se va aprobar hacer un reconocimiento al egresado de la Especialidad de Terapia Física y Rehabilitación Alex Silva García, con la observación que la Escuela de Terapias de Rehabilitación, formalice el pedido, a fin de complementar la información remitiendo la hoja de vida y el grado que ostenta, para proyectar la resolución correspondiente.

La señora Decana pone a votación, aprobado por Unanimidad.

10. **El pedido de la consejera Mg. Moraima Lagos Castillo quien proyecta el expediente** Oficio N°264-2022-OGGE-FTM-UNFV de la Oficina de Grados y Gestión del Egresado, remite (02) dos expedientes para optar el Título Profesional, para su aprobación en Consejo de Facultad.

Apellidos y Nombre

Mamani Pariona, Eva Marisol
Rojas Tinoco Miriam Zoraida

Especialidad

Laboratorio y Anatomía Patológica
Terapia de Lenguaje

La señora Decana Dra. Regina Medina Espinoza, señala alguna observación por parte de los consejeros.

La consejera Dra. Gloria Cruz Gonzales, pregunta si esos expedientes que esta solicitando para aprobación, ya han sido cursados al igual que los demás, o fue por falta de tiempo de no llegar.

La consejera Mg. Moraima Lagos Castillo señala, que ha sido por falta de tiempo, se ha remitido el día de ayer, por el sistema de trámite, correo electrónico a decanato, ya sabíamos que se había cerrado la agenda.

La señora Decana pone a votación, aprobándose por unanimidad.

11. **El pedido de la consejera Moraima Lagos Castillo quien proyecta el expediente** Oficio N°276-2022-OGGE-FTM-UNFV de la Oficina de Grados y Gestión del Egresado, remite (20) veinte expedientes para optar el Grado Académico de Bachiller, para su aprobación en Consejo de Facultad.

Apellidos y Nombres

William Jesus Felipe Paredes
Jackelin Cristina Cabanillas Vargas

Especialidad

Radiología
Terapia de Lenguaje



Firmado digitalmente por:
NORIEGA ROMERO DE WONG
Edix Concepcion FAU
20170934289 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 18/05/2022 18:07:32-0500

Brenda Maria Chacon Hernandez	Terapia de Lenguaje
Liz Del Pilar Cisneros Orihuela	Terapia de Lenguaje
Claudia Verónica Ninahuamán Aguilar	Terapia de Lenguaje
Elizabeth Mabel Quispe Ramos	Terapia de Lenguaje
Gabriela Gladys Ramirez Crisostomo	Terapia de Lenguaje
Silvia Evelyn Romero Tambino	Terapia de Lenguaje
Brenda Lisbhet Tofiño Galvan	Terapia de Lenguaje
Adriana Elena Urrutia Benavides	Terapia de Lenguaje
Vanessa Esteffany Choque Pariona	Terapia Física y Rehabilitación
Roxana Cubas Mego	Terapia Física y Rehabilitación
Aleska Asheere Dávila Matías	Terapia Física y Rehabilitación
Judith Zenaida Hurtado Ccañihua	Terapia Física y Rehabilitación
Hellen Yarlet Mallaupoma Obregon	Terapia Física y Rehabilitación
Margiori Charlottemita León	Terapia Física y Rehabilitación
Jackeline Alicia Sosa Ramos	Terapia Física y Rehabilitación
Jessica Anabel Caballero Cadillo	Laboratorio y Anatomía Patológica
Madelin Giuliana Tello Garay	Laboratorio y Anatomía Patológica
Dora Angela Urbano Piñan	Laboratorio y Anatomía Patológica

La consejera Mg. Moraima Lagos Castillo señala que estos expedientes cuentan con resolución de expedito, se solicita la aprobación para que se puede continuar y otorgar el diploma, estos expedientes fueron remitidos el día de ayer al decanato.

La señora Decana pone a votación, aprobándose por unanimidad.

12. **El pedido de la consejera Moraima Lagos Castillo quien proyecta el expediente** Oficio N°239-2022-OGGE-FTM-UNFV de la Oficina de Grados y Gestión del Egresado, solicita la anulación de dos resoluciones de Título Profesional, para su aprobación en Consejo de Facultad.

Resolución	Bachiller	Especialidad
1152-2022-FTM-UNFV	Blanca Mariceli Goicochea Cercado	Optometría
1153-2022-FTM-UNFV	Vladimir Raymundo Suárez	Optometría

La consejera Mg. Moraima Lagos Castillo señala que en este pedido se está solicitando la anulación de dos resoluciones, porque ha sido un error pedir aprobación ya que ellos todavía no habían sustentado, lo que sucede que en esos días para la elaboración de este oficio hubo cambio de actividades en el personal, porque uno se fue de vacaciones, otro de licencia, se tuvo que repartir las funciones con los que quedaba, allí ha sido el desajuste, ya que el joven que realizó el oficio, en vez de enviar el expedito a los interesados, lo que hizo fue pedir resolución como si fuera que hubiesen sustentado, es por ello, estamos pidiendo que anule la resolución decanal porque todavía no han sustentado.



La señora Decana Dra. Regina Medina Espinoza señala con la recomendación, que el personal administrativo, muchas veces trabajan estos expedientes, sé que vienen en cantidad, solo poner un poco más de cuidado.

La Secretaria Académica Lic. Edix Noriega Romero de Wong, señala, que leo el Oficio y no veo la justificación para poner en el considerando algo valedero, para solicitar la nulidad de las resoluciones.

La consejera Dra. Gloria Cruz Gonzales pregunta, en el oficio anterior hacía esa pregunta, porque veo justo este oficio que viene a colación, nosotros hemos aprobado confiando que toda esa documentación está en regla y ya se emitió una resolución decanal y esta ha seguido su curso, que es la resolución 1152 y 1153, entonces, ahora si estamos pidiendo la anulación, debemos desestimar no solo porque no lo ha sustentado, porque cual ha sido el motivo de estas sustentaciones que ameritaba el Título Profesional porque ha cumplido todo el proceso, yo no sé si hay la necesidad de escribir algo más Moraima, porque poner solamente lo cual no está sustentado, no sé, si sea suficiente.

La consejera Mg. Moraima Lagos Castillo manifiesta, claro aquí al emitir el expediente debió constar el acta de sustentación, que no consta en el expediente, entonces podemos indicar que al expediente faltaba el acta de sustentación. Lo que pasa, que ha habido un error enviar ese documento al decanato pidiendo que se emita la resolución, allí fue el error, se le pidió al señor León envíe las resoluciones de expeditos a los chicos, para que coordinen con sus jurados y programen la fecha de sustentación, él ha entendido mal, ha enviado los expedientes para aprobación por error.

La consejera Dra. Gloria Cruz Gonzales, señala, el tema es que nosotros hemos aprobados estos expedientes, en la seguridad que los expedientes están completos y que ameritaba otorgársele el Título Profesional, okey, ha sido un error material, si quieren decirlo así, pero la razón por la que deberíamos pedir la anulación, creo al decir solamente, que aún no lo ha sustentado, me parece no tiene tanta consistencia, por expediente incompleto, mejoremos la redacción.

La consejera Mg. Moraima Lagos Castillo manifiesta, ese sería un fundamento, porque le faltaba el acta de sustentación

La consejera Dra. Gloria Cruz Gonzales, manifiesta por otro lado, estas resoluciones donde están, y porque no han sido observados, de repente ya fueron llevadas a otro nivel, no se ha hecho seguimiento a este documento.

La consejera Mg. Moraima Lagos Castillo manifiesta de parte de la Oficina no se ha enviado a otro nivel.

La Secretaria Académica Lic. Edix Noriega Romero de Wong, señala que se debe mejorar la redacción, para consignar en el considerando el motivo de la anulación, que justifique.



La consejera Dra. Gloria Cruz Gonzales, pregunta si las resoluciones han salido del decanato, a otra instancia.

La señora Decana Dra. Regina Medina Espinoza señala que no ha salido, pasamos a votación con cargo a mejorar redacción.

La señora Decana pone a votación, aprobándose por unanimidad.

13. **El pedido de la consejera Mg. Betty Sarango Julca**, sobre el Oficio N°0067-2022-VIRTUAL-EPRI-FTM-UNFV de la Escuela Profesional de Radio Imagen, sobre Conformación de Comisión de evaluación de fin de Carrera del Programa de Estudio de Radio Imagen.

La consejera Mg. Betty Sarango Julca proyecta la imagen del Oficio, el cual pasa a dar lectura del documento.

La consejera Dra. Gloria Cruz Gonzales, señala, esta es una comisión de examen de fin de carrera, pregunta si los integrantes, que son de radiología y optometría, son para el Programa de Radiología solamente y están conformado por los cinco docentes, o es la comisión para las dos carreras de estudio.

La Dra. Efigenia Seminario Atoche señala, es una comisión única para la Escuela de Radio Imagen, donde están los dos Programas de Estudio, esta comisión se está reestructurando porque ya existía, a raíz de que el Doctor Pilco se ha retirado, además debemos hacer una evaluación de fin de carrera, estamos con una comisión completa.

La consejera Dra. Gloria Cruz Gonzales, señala en las últimas capacitaciones, el expositor fue claro y enfático, es decir, que cada programa se tiene pensado proyectarse hacia la acreditación, tiene que tener sus propios procesos declarados y sus propias evidencias, si bien es cierto, esta comisión de examen de fin de carrera puede hacerlo de manera conjunta, cuando quiera acreditar no va poder evidenciar el proceso, porque como la va a partir, es la parte que no entiendo, podría desdoblarse estas comisiones, porque no va poder evidenciar para radiología y optometría, no se acredita la Escuela, lo que se acredita es el programa de estudio y tengamos un resultado favorable.

La Dra. Efigenia Seminario Atoche señala en esta comisión tenemos cinco integrantes podemos desdoblarlo, el cual ya se encuentra trabajando, cada quien iba aplicar y tener su evidencia de su carrera.

La consejera Dra. Gloria Cruz Gonzales, manifiesta sugerir, si bien es cierto, no necesitan un número grande de personas que conforman una comisión, ya que tiene cinco personas, una puede ser de tres y la otra de dos, pero le va ser mucho más



evidente tener una comisión para el proceso de fin de carrera de optometría con su comisión, su curso, su examen, fecha, el curso puede tener la misma temática, puede ser el mismo día, el examen puede ser la misma fecha, incluso con veedores en simultáneo, el tema de la evidencia de la oralización pasa por la comisión.

La Dra. Efigenia Seminario Atoche señala no tengo ninguna objeción señora Decana, en el sentido que esa comisión se desdoble, con los profesores según la especialidad, la carrera o programa académico, entonces tendríamos tres en radiología y dos en optometría, como sugerencia de consejo, lo acepto.

La Secretaria Académica Lic. Edix Noriega Romero de Wong señala que revisen el reglamento de calidad, pide que las resoluciones deben ser una por especialidad, inclusive pide un mínimo de integrantes, considero que deben verlo mejor con calidad, para que no haya problemas después y lo devuelvan, lo señalado está en el artículo 14 o 15, ahora no lo tengo a la mano, pero señala que debe ser por especialidad.

La Dra. Efigenia Seminario Atoche señala que, ellos estipulan un máximo de docentes, el problema de optometría es que los profesores tienen tantas actividades asignadas, como tenemos un antecedente donde tenemos una resolución previa donde si nos aceptó esa comisión, por radiología y optometría, es por eso hemos seguido esta temática, considerar esta comisión con cargo a emendar en el sentido de nombrar dos comisiones.

La señora Decana Dra. Regina Medina Espinoza señala aprobar la comisión de los docentes Chuquisengo y contreras y la otra comisión van los otros tres docentes.

La señora Decana pone a votación, aprobado por Unanimidad.

14. **El pedido de la consejera Mg. Betty Sarango Julca**, sobre el Oficio N°0068-2022-VIRTUAL-EPRI-FTM-UNFV de la Escuela Profesional de Radio Imagen, sobre proyecto de Segunda Especialidad Curso Taller de “Diseño y Elaboración de preguntas de examen de fin de Carrera en Tecnología Médica en Radio Imagen”.

La consejera Mg. Betty Sarango Julca proyecta la imagen del Oficio, el cual pasa a dar lectura del documento.

La Secretaria Académica Lic. Edix Noriega Romero de Wong señala que el documento falta las firmas, subsanar por favor.

La señora Decana pone a votación, aprobado por Unanimidad.

15. **El pedido de la señora Decana Dra. Regina Medina Espinoza**, sobre el Proveído N°0087-2022-D-VIRTUAL-FTM-UNFV, Oficio N°062-2022-EPLAP-FTM-UNFV de la



Firmado digitalmente por:
NORIEGA ROMERO DE WONG
Edix Concepcion FAU
20170934289 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 18/05/2022 18:07:33-0500

Escuela Profesional de Laboratorio y Anatomía Patológica, sobre proyecto de Segunda Especialidad en Hematología.

La Secretaria Académica Lic. Edix Noriega Romero de Wong pasa a proyectar el documento.

La consejera Mg. Betty Sarango Sulca pregunta como parte de los requisitos señala, conocimiento mínimo de inglés, se refiere a los Tics como lo certifican, cual es el requerimiento mínimo que se refiere, por ejemplo, en inglés que es lo que tiene que presentar el postulante, es suficiente con un certificado de conocimiento básico.

La señora Decana Dra. Regina Medina Espinoza señala Dra. Rosa, habría que cambiarlo, hay que aclararlo ese tema.

La Dra. Rosa Antonia Gutierrez Paucar, señala como es de conocimiento de los colegas cuando tenemos equipos de hematología, de bioquímica o de cualquier otra área, dentro del centro asistencial, tienes que conocer como mínimo el inglés técnico, como utilizas el equipo, por ejemplo para empezar una prueba, todos los manuales que vienen, es en inglés, tenía que bajar ese manual mínimo y es simple, sin haber estudiado el inglés, podía adaptarme fácilmente, pero si ustedes requieren eso, lo mejor.

La Dra. Efigenia Seminario Atoche señala tiene entendido que hay una disposición que todos los manuales cuando se adquieren un equipo vienen en castellano.

La señora Decana Dra. Regina Medina Espinoza señala que, si es potestad ponerlo, si se requiere inglés mínimo, o no ponerlo.

La Dra. Efigenia Seminario Atoche señala, lo que tendría que poner es como certifica que tiene ese conocimiento mínimo.

La Dra. Rosa Antonia Gutierrez Paucar, señala que lo va mejorar o lo cambio.

La señora Decana Dra. Regina Medina Espinoza señala me recuerda que hay en Optometría una segunda especialidad que está en giro o en trámite, hay que hacerle seguimiento.

La Dra. Efigenia Seminario Atoche, manifiesta su inquietud cuando se estaba leyendo la agenda, sobre la segunda especialidad que se estaba presentando, nosotros, creo que tenemos más de seis meses que fue aprobado nuestro proyecto, que se emitió la resolución, pero hasta la fecha no tenemos respuesta del Vicerrectorado, ellos son los que nos van a dar la luz verde para continuar.

La señora Decana Dra. Regina Medina Espinoza señala como sabe usted Doctora, si no nosotros no estamos detrás de un documento, eso se duerme y a veces por la cantidad de trabajo que tenemos que resolver en la facultad, lo vamos dejando, llega un momento nos olvidamos, hay que tener presente siempre las gestiones que están

Edix



en curso para poder hacerle seguimiento, en ese sentido todos tenemos que ayudarnos y cooperar.

La Dra. Rosa Antonia Gutierrez Paucar, pregunta, como este proyecto es nuevo para la especialidad, porque tiene que ir todavía a SUNEDU yo quiero que vaya a legal para que no se observe el proyecto, como dije los manuales vienen en inglés, igual lo voy a mejorar para que pueda seguir su trámite, una consulta, si la resolución sale de aquí, a donde va, al Vicerrectorado, ya que la especialidad es nueva.

La señora Decana Dra. Regina Medina Espinoza señala hasta que no tengamos la aprobación de Sunedu, no podemos proponerlo en admisión, porque no está creado.

La Secretaria Académica Lic. Edix Noriega Romero de Wong señala, cuando son proyectos nuevos, debería ser revisado por todos los consejeros, porque lo que estamos viendo muy ligeramente, ningún consejero lo tiene a la mano, no se le ha mandado, y en un futuro no sé si habrá algo más que se quiera cambiar, por eso necesitamos que se mejore o cambio el requisito de inglés.

La señora Decana Dra. Regina Medina Espinoza señala yo creo que este proyecto no es para que funcione inmediato, lo estamos iniciando, esto va pasar al Vicerrectorado Académico, luego a la OCA ellos lo van a pasar a Sunedu, ellos van a realizar las observaciones, en el mejor de los casos lo puede aprobar, pero ya no sería para este proceso de admisión, lo que nos da tiempo para que podamos enviar a los consejeros, para que los estudien lo vea, aporten, como podríamos mejorarlo y luego elevarlo.

La consejera Dra. Gloria Cruz Gonzales, señala, proponer primero, nos falta el proyecto para darle una revisión antes que haga esa corrección y de ser necesario hacer alguna otra corrección más, segundo, con motivo con esta nueva aprobación tendríamos cuatro proyectos en trámite, Radiología, Optometría y ahora el de Laboratorio, entonces amerita como la misma situación similar al de cambio de títulos, pedir una mesa técnica con la Oficina de Calidad y el encargado de Licenciamiento de Sunedu para ver la parte administrativa y legal, cual es el camino, como tenemos declarada 14 especialidades, nos falta cuatro años de seis para el licenciamiento, todo lo que podamos incluir es previa coordinación con Sunedu, se tenía que canalizar allí, incluso que propuestas más hay para incorporar, por nuestra parte debemos hacer coordinación la Oficina de calidad de nuestra facultad para que solicite a la OCA central que es lo que tenemos que hacer, así como contabilidad esta proponiendo sus nuevas especialidades, es el camino que están tomando, aprovechemos que se pueda incorporar los cuatro de Tecnología Médica y puedan ir a un admisión el próximo año.

La Secretaria Académica Lic. Edix Noriega Romero de Wong señala, Entonces se va devolver a la Escuela, para que entre en el siguiente consejo.

Edix



La señora Decana Dra. Regina Medina Espinoza señala que vamos para un próximo consejo extraordinario, para ver este tema,

La Secretaria Académica Lic. Edix Noriega Romero de Wong señala se va votar, para devolver el expediente Proveído N°0087-2022-D-VIRTUAL-FTM-UNFV, con Oficio N°062-2022-VIRTUAL-EPLAP-FTM-UNFV de la Escuela Profesional de Laboratorio y Anatomía Patológica, sobre el proyecto de Creación de la Segunda Especialidad en Hematología, a fin que sea revisado por los Consejeros y se modifique los requisitos para el ingreso de dicha especialidad, con cargo a ser visto en el próximo Consejo de Facultad”.

La señora Decana pone a votación, aprobado por Unanimidad.

16. **El pedido de la señora Decana Dra. Regina Medina Espinoza**, para la continuidad del consejo de facultad, hasta que haya elecciones complementarias.

la señora Decana Dra. Regina Medina Espinoza manifiesta, es necesario por tal motivo, se efectúe la Resolución Decanal y luego se apruebe mediante la Asamblea Universitaria la continuidad del consejo de Facultad hasta nuevas elecciones.

La señora Decana pone a votación, aprobado por Unanimidad.

ACUERDOS:

1. **Se acordó por unanimidad**, la licencia a cuenta de vacaciones pendientes, a la Docente Principal a Tiempo Completo Dra. Efigenia Seminario Atoche – Directora de la Escuela Profesional de Radio Imagen, a partir del 11 de abril al 10 de mayo del 2022 y encarga la Dirección de la Escuela Profesional de Radio Imagen, a la Docente Principal a Tiempo Completo Dra. Rosa Antonia Gutierrez Paucar, mientras dure la licencia del titular.
2. **Se aprobó por unanimidad**, Aprobar el Curso Taller “Elaboración de preguntas de examen de fin de Carrera en base a objetivos curriculares”, a llevarse a cabo los días 30 y 31 de marzo del presente año, con una duración de 06 horas académicas, organizado por la Escuela Profesional de Laboratorio y Anatomía Patológica, de la Facultad de Tecnología Médica de la Universidad Nacional Federico Villarreal.
3. **Se aprobó por unanimidad, Designar** a los miembros de la Comisión de Evaluación de fin de carrera del Programa de Estudios de Laboratorio y Anatomía Patológica, de la Facultad de Tecnología Médica, integrada por los siguientes docentes:



Mg. Luis Yuri, Calderón Cumpa	Presidente
Dra. Cleofe del Pilar, Yovera Ancajima	Miembro
Q.F. Cecilia Mirtha, Mendoza Fabian	Miembro
Mg. Evert Segundo, Suarez Obregón	Miembro
Mg. Juana Amparo, Garay Bambarén	Miembro
Mg. Arturo Alexander, Rivas Cárdenas	Miembro

4. **Se aprobó por unanimidad**, designar a los miembros del Comité de Calidad del Programa de Estudios de Laboratorio y Anatomía Patológica de la Escuela Profesional de Laboratorio y Anatomía Patológica de la Facultad de Tecnología Médica de la Universidad Nacional Federico Villarreal;

Dra. Gloria Esperanza Cruz Gonzales	Presidenta	DNI: 08466159
Dra. Cleofe del Pilar Yovera Ancajima	Secretaria	DNI: 08441269
Lic. Ruth Esperanza Lizarzaburu Florián	Miembro	DNI: 08206537
Mg. Luis Yuri Calderón Cumpa	Miembro	DNI: 06034253
Mg. Irene Doraliza Lezama Cotrina	Miembro	DNI: 09036212

5. **Se aprobó por unanimidad**, otorgar el Grado Académico de Bachiller a:

Apellidos y Nombres	Especialidad
Artica Huamancaja Arasely Katheryn	Terapia Física y Rehabilitación
Canchanya Recuay Bárbara	Laboratorio y Anatomía Patológica
Cornejo Diaz Rafael Reinaldo	Laboratorio y Anatomía Patológica
Gonzalez Velasquez Tessy	Laboratorio y Anatomía Patológica
Marin Paredes Gabriela Milagros	Laboratorio y Anatomía Patológica
Molleda Delgado Mario Rodrigo	Laboratorio y Anatomía Patológica
Puicón Alva Eliana	Laboratorio y Anatomía Patológica
Quispe Huayanay Jhoel	Laboratorio y Anatomía Patológica

6. **Se aprobó por unanimidad**, otorgar el Título Profesional de Especialista a:

Apellidos y Nombre	Especialidad
Baldoceda Ortiz Clara Yovana	Bioquímica Clínica
Tamayo Rebaza Yonny William	Hemoterapia y Banco De Sangre
Mendoza Porras Maritza Silvia	Histotecnología

7. **Se aprobó por unanimidad**, otorgar el Título Profesional a:

Apellidos y Nombre	Especialidad
Lozano Ñaupas Stefanny	Radiología
Vavefi Jackeline Abad Ñahuinccopa	Radiología
Aguilar Silvera Anita Sofia	Terapia Física y Rehabilitación
Casca Loayza Luis Nilton	Terapia Física y Rehabilitación
Sarmiento Llatas Rene	Laboratorio y Anatomía Patológica



Firmado digitalmente por:
 NORIEGA ROMERO DE WONG
 Edix Concepcion FAU
 20170934289 soft
 Motivo: Soy el autor del documento
 Fecha: 18/05/2022 18:07:34-0500

8. Se aprobó por unanimidad, otorgar el Grado Académico de Bachiller a:

Apellidos y Nombre	Especialidad
Huertas Chimpén Valeria Antuané	Radiología
Quispe Jurado Silvia Ximena	Radiología
Traslaviña Moreno Nicole Alanis	Radiología
Najarro Gamboa Anays Greysy	Terapia de Lenguaje
Bashi Espinoza Margaret Pamela	Laboratorio y Anatomía Patológica
Chavez Alvarez Milena Gryce	Laboratorio y Anatomía Patológica
Cortez Vilca Leo D`Ysy	Laboratorio y Anatomía Patológica
Limahuaya Callata Jessica Elizabeth	Laboratorio y Anatomía Patológica
Navarro Llaza Blanca Nelida	Laboratorio y Anatomía Patológica
Olaya Gil Jean Braulio	Laboratorio y Anatomía Patológica
Santa Cruz Arguedas Aliosha Dajhana Hilda	Laboratorio Y Anatomía Patológica
Suel Arroyo Gloria Stefany	Laboratorio Y Anatomía Patológica
Yanac Isidro Ely Michael	Laboratorio Y Anatomía Patológica

9. Se aprobó por unanimidad, hacer un reconocimiento al egresado de la Especialidad de Terapia Física y Rehabilitación Alex Silva García, con la observación que la Escuela de Terapias de Rehabilitación, formalice el pedido, a fin de complementar la información remitiendo la hoja de vida y el grado que ostenta, para proyectar la resolución correspondiente.

10. Se aprobó por unanimidad, otorgar el Título Profesional a:

Apellidos y Nombre	Especialidad
Mamani Pariona, Eva Marisol	Laboratorio y Anatomía Patológica
Rojas Tinoco Miriam Zoraida	Terapia de Lenguaje

11. Se aprobó por unanimidad, otorgar el Grado Académico de Bachiller a:

Apellidos y Nombres	Especialidad
William Jesus Felipe Paredes	Radiología
Jackelin Cristina Cabanillas Vargas	Terapia de Lenguaje
Brenda Maria Chacon Hernandez	Terapia de Lenguaje
Liz Del Pilar Cisneros Orihuela	Terapia de Lenguaje
Claudia Verónica Ninahuamán Aguilar	Terapia de Lenguaje
Elizabeth Mabel Quispe Ramos	Terapia de Lenguaje
Gabriela Gladys Ramirez Crisostomo	Terapia de Lenguaje
Silvia Evelyn Romero Tambino	Terapia de Lenguaje
Brenda Lisbhet Tofiño Galvan	Terapia de Lenguaje
Adriana Elena Urrutia Benavides	Terapia de Lenguaje
Vanessa Esteffany Choque Pariona	Terapia Física y Rehabilitación

[Handwritten signature]



Firmado digitalmente por:
 NORIEGA ROMERO DE WONG
 Edix Concepcion FAU
 20170934289 soft
 Motivo: Soy el autor del documento
 Fecha: 18/05/2022 18:07:34-0500

Roxana Cubas Mego	Terapia Física y Rehabilitación
Aleska Asheere Dávila Matías	Terapia Física y Rehabilitación
Judith Zenaida Hurtado Ccañihua	Terapia Física y Rehabilitación
Hellen Yarlet Mallaupoma Obregon	Terapia Física y Rehabilitación
Margiori Charlottemita León	Terapia Física y Rehabilitación
Jackeline Alicia Sosa Ramos	Terapia Física y Rehabilitación
Jessica Anabel Caballero Cadillo	Laboratorio y Anatomía Patológica
Madelin Giuliana Tello Garay	Laboratorio y Anatomía Patológica
Dora Angela Urbano Piñan	Laboratorio y Anatomía Patológica

12. Se aprobó por unanimidad, dejar sin efecto, la Resolución Decanal N, °1152-2022-FTM-UNFV de fecha 08.03.2022, en todos sus extremos, por las razones expuestas en la parte considerativa, de la presente resolución.

13. Se aprobó por unanimidad, Dejar sin efecto la Resolución Decanal N, °1153-2022-FTM-UNFV de fecha 08.03.2022, en todos sus extremos, por las razones expuestas en la parte considerativa, de la presente resolución.

14. Se aprobó por unanimidad designar a los miembros de la Comisión de Evaluación de fin de carrera de los Programas de Estudios de Radiología y Optometría de la Escuela Profesional de Radio Imagen, de la Facultad de Tecnología Médica de la Universidad Nacional Federico Villarreal, integrada por los siguientes docentes:

Programa De Estudios de Radiología:

Mg. Walter Junior Meza Salas	Presidente
Mg. Flavio Santiago Mosto Perry	Miembro
Med. Esp. Isabel Magali Contreras Ubaldo	Miembro

Programa De Estudios de Optometría:

Mg. Marco Antonio Chuquisengo Flores	Presidente
Mg. Giancarlo Roosevelt Contreras Moreno	Miembro

15. Se aprobó por unanimidad, aprobar el Curso Taller “Diseño y Elaboración de preguntas para examen de fin de carrera en Tecnología Médica en Radio Imagen”, a llevarse a cabo los días 03 y 04 de abril del presente año, con una duración de 08 horas académicas, organizado por la Escuela Profesional de Radio Imagen, de la Facultad de Tecnología Médica de la Universidad Nacional Federico Villarreal.

16. Se aprobó por unanimidad, devolver el expediente con NT: 014176 - Proveído N°0087-2022-D-VIRTUAL-FTM-UNFV, con Oficio N°062-2022-VIRTUAL-EPLAP-FTM-UNFV de la Escuela Profesional de Laboratorio y Anatomía Patológica, sobre



Firmado digitalmente por:
 NORIEGA ROMERO DE WONG
 Edix Concepcion FAU
 20170934289 soft
 Motivo: Soy el autor del documento
 Fecha: 18/05/2022 18:07:34-0500

el proyecto de Creación de la Segunda Especialidad en Hematología, a fin que sea revisado por los Consejeros y se modifique los requisitos para el ingreso de dicha especialidad, con cargo a ser visto en el próximo Consejo de Facultad.

- 17. Se aprobó por unanimidad**, el pedido de continuidad del Consejo de Facultad, dando potestad a la Señora Decana para que complemente los representantes para el presente Consejo, hasta que se lleve a cabo las elecciones complementarias, para elegir a los representantes de dicho Órgano de Gobierno.

Siendo las 18:00 horas, la Decana de la Facultad de Tecnología Médica da por concluida la Sesión Ordinaria Virtual N°058.

El Agustino, 29 de marzo de 2022.



DRA. REGINA MEDINA ESPINOZA DE MUNARRIZ
Decana



Firmado digitalmente por:
NORIEGA ROMERO DE WONG
Edix Concepcion FAU
20170034289 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 18/05/2022 18:09:04-0500

Lic. EDIX CONCEPCION NORIEGA ROMERO DE WONG
Secretaria Académica